# Requisitos para los jugos almenor

## LICENCIAS DE VENTA AL POR MENOR

### Venta por servicio

 El jugo fresco exprimido o prensado en el lugar, no tratado, que se vende sirviendo directamente al cliente para su servicio inmediato, no requiere una etiqueta de advertencia.

# Venta de jugos envasados

- El jugo fresco exprimido o prensado en el lugar, no tratado y envasado en el lugar, debe ser etiquetado con una declaración de advertencia como se indica en el Código Alimentario de Wisconsin.
- El jugo fresco exprimido o prensado y envasado en el lugar, tratado debe lograr una reducción de 5 log. No se requiere una etiqueta de advertencia. Se recomienda revelar el método de tratamiento, pero no es obligatorio.

#### Distribución interna

 Los comercios minoristas pueden distribuir internamente su propio jugo envasado, con una declaración de advertencia, a otros establecimientos minoristas de la misma propiedad.

# Venta al por mayor hasta el 25 % de las ventas

 Cualquier venta al por mayor de jugos requeriría el Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (Hazard Analysis Critical Control Point, HACCP) de jugos de la Administración de Medicamentos y Alimentos (Food and Drug Administration, FDA) y una reducción de 5 log de todos los jugos envasados al por mayor y al por menor hechos en la instalación. No se requiere una etiqueta de advertencia. Se recomienda revelar el método de tratamiento, pero no es obligatorio.

# EXENCIÓN DE LICENCIA PARA LA SIDRA DE MANZANA

# No se requiere una licencia de venta al por menor si:

- El productor prensa sus propias manzanas y envasa la sidra de manzana para venderla directamente al consumidor.
- Las ventas pueden realizarse en la granja o en el mercado agrícola. La sidra de manzana envasada no tratada debe estar etiquetada con la declaración de advertencia aprobada (21 CFR 101.17).
- La sidra de manzana no tratada que se vende por encargo/servicio directamente al cliente no requiere una etiqueta de advertencia.

# Se requiere una licencia si:

- Se procesa la sidra de manzana con una reducción de 5 log y no se etiqueta con una declaración de advertencia.
- Las manzanas son procesadas fuera de las instalaciones por un procesador/ coempacador de alimentos autorizado y devueltas al productor para su venta.
  El productor no está vendiendo un alimento que requiere control de tiempo/ temperatura para la seguridad (time/temperature control for safety, TCS).
- El productor se dedica a otras actividades que requieren una licencia de venta de alimentos al por menor.



